

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador	46. Proporción de municipios con afectaciones por sequía
Definición	Porcentaje de municipios con afectaciones por sequía
Algoritmo	$(\text{Número de municipios con algún grado de intensidad de sequía por estado} / \text{Número total de municipios por estado}) * 100$
Fuente	Elaboración por Iplaneg con base en Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE), Monitor de Sequía en México (MSM), Contabilidad de municipios con sequía. Disponible en: http://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico
Cobertura geográfica	Nacional, Entidad Federativa y Municipal
Periodicidad	Mensual
Año en que se espera actualizar el indicador	2017
Institución responsable de actualizar el indicador	IPLANEG con base en CONAGUA
Importancia y utilidad del indicador	Con este indicador, se propone abonar al Programa Nacional Contra la Sequía, enfocado en elaborar medidas para prevenir y enfrentar la sequía a nivel cuenca o grupos de cuenca
Referencia internacional	
Observaciones	Para este ejercicio se tomaron 4 de los 5 componentes de la clasificación de intensidad de sequía empleada para el Programa Nacional contra la Sequía (Pronacose) siendo el grado D0 Anormalmente Seco el que ha sido obviado. Este grado (Anormalmente Seco) se trata de una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Al inicio de un periodo de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del periodo de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente. Sequía Moderada (D1): Se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua. Sequía Severa (D2): Probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios, es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en su uso. Sequía Extrema (D3): Pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez. Sequía Excepcional (D4): Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua.
Fecha en que se actualizó el indicador	16 de mayo de 2017
Información	El Servicio Meteorológico Nacional realiza el monitoreo de la sequía en el país y lo integra al Monitor de Sequía de América del Norte (NADM por sus siglas en inglés). El NADM surgió como un esfuerzo de cooperación entre expertos de sequía de México, Estados Unidos y Canadá para monitorear la sequía a lo largo de los tres países en forma integral y permanente. Inició en abril de 2002 y al 28 de febrero de 2013 se han realizado 112 informes.